

Expediente: 3930/19
Carátula: CARO CLAUDIO FEDERICO C/ DIAZ CARO EMILIANO MATIAS Y OTROS S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20327758358 - CARO, CLAUDIO FEDERICO-ACTOR
900000000000 - DIAZ, SEBASTIAN-CO DEMANDADO
27355047593 - HOYOS, CELESTE MARIA DOLORES-CO DEMANDADO
20327758358 - LEYES, MARIA LOURDES-ACTOR
20327758358 - CORREA URIBURU, JUAN JOSE-POR DERECHO PROPIO
27355047593 - ADERA, ELISA VANESA-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - EMDAN, MARIAM DE LOS MILAGROS-POR DERECHO PROPIO
23252119949 - KANAN, ISMAEL KARIM-POR DERECHO PROPIO
27355047593 - DIAZ CARO, EMILIANO MATIAS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3930/19



H106018930450

JUICIO: CARO CLAUDIO FEDERICO c/ DIAZ CARO EMILIANO MATIAS Y OTROS s/ DESALOJO. EXPTE. N° 3930/19.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 03/02/2026 presentado por la letrada ADERA,ELISA VANESA:

En cumplimiento con lo normado por el art. 612 del CPCyC, por Secretaría practíquese planilla fiscal a cargo del condenado en costas. Cumplido, vuelvan los autos a proveer lo petitionado en relación a la planilla de actualización de honorarios presentada. AMDLMP - 3930/19

Actuación firmada en fecha 06/02/2026

Certificado digital:
CN=DIAZ LLITERAS Maria Sol, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23314252594

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.